



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a existencia de posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los expedientes de extinción de las empresas Lauki y Mondelez y posibles actuaciones de la Junta en ese sentido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo.

Ante las recientes informaciones de un más que posible cierre de dos empresas emblemáticas en Valladolid, como son Lauki y Mondelez,

¿Considera la Junta de Castilla y León que existen posibilidades de retrasar o evitar la presentación de los correspondientes expedientes de extinción?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones va a desarrollar la administración autonómica en este sentido?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Javier Izquierdo Roncero